



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

7446*Notificación voluntaria*

De conformidad con lo que dispone el artículo 112 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y una vez intentada infructuosamente la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan para que, en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento, ubicado en la Plaza del Mercado, s / n, de las 9 a las 14 h., con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

ÓRGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN: Departamento de Recaudación.

PROCEDIMIENTO: Notificación Voluntaria.

AÑO	RECIBO	DNI	NOMBRE	CONCEPTO	IMP. PRINCIPAL
2015	0000025	X6559143A	ARAUJO DOS REIS MARCIA	ESCOLETA MUNICIPAL	170,00 €
2014	0000519	41510160J	ARGUIMBAU FUXA ANA	ESCOLETA MUNICIPAL	170,00 €

ES CASTELL A 23 DE ABRIL DE 2015

EL JEFE DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACION

Antoni Tudurí Gibeli

